



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 104
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE 2024

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en los salones tres y cuatro de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge en el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Cuauhtémoc Becerra González y José Alfonso Borja Pimentel. Las diputadas Martha Guadalupe Hernández Camarena y Katya Cristina Soto Escamilla se incorporaron a la reunión durante el desahogo del punto uno del orden del día. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las nueve horas con treinta y siete minutos del siete de marzo de dos mil veinticuatro. -----

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos. -----

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el veintinueve de febrero del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión. -----

A continuación, la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha e instruyó al secretario técnico para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el referido proyecto de orden del día. El secretario técnico informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. Asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales de la sesión ordinaria se contaba con las solicitudes de preinscripción de las diputadas Lilia Margarita Rionda Salas, con el tema *feministas de respeto y humanismo político*; Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, con el tema *8 de marzo*; y Yulma Rocha Aguilar, con el tema *Guanajuato*; y del diputado Ernesto Millán Soberanes, con el tema *turismo juvenil*. Por otra parte, informó que el diputado Armando Rangel Hernández asistiría a la sesión ordinaria en la modalidad a distancia; y



que se recibieron los oficios mediante los cuales se solicitó la justificación de las inasistencias de los diputados Alejandro Arias Ávila y Aldo Iván Márquez Becerra a la sesión ordinaria, por las razones expuestas en dichos oficios. -----

En el punto de asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes las diputadas y los diputados con quienes se desahogó la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma a las nueve horas con cuarenta y seis minutos. Damos fe. -----

DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL
PRESIDENTE

DIPUTADO CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA
PRIMERA SECRETARIA

DIPUTADA MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA
SEGUNDA SECRETARIA

Esta hoja corresponde a la minuta número ciento cuatro, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el siete de marzo de dos mil veinticuatro. -----